



INFORME SEMANAL nº 5/2018

Período del 29 de enero al 04 de febrero de 2018

FRUTALES

Tratamientos en el albaricoquero Búlida

En la comarca del Noroeste, zona donde predomina la variedad de albaricoquero Búlida, el estado fenológico predominante es B. Como ya es sabido, esa variedad es muy sensible a la enfermedad de la Monilia, la cual se presenta en floración y con mayor incidencia si las condiciones climatológicas son de lluvias o humedades altas. Ante esta situación, es aconsejable la aplicación de tratamientos preventivos, realizando el primero en estado fenológico D - E (antes de abrir la flor) y el segundo a inicio de caída de pétalos.

Abolladura y cribado

Las previsiones meteorológicas para esta semana pueden favorecer el desarrollo de estas dos enfermedades, sobre todo en aquellas variedades de melocotón y nectarino extratemprano en brotación. En el caso del almendro la variedad Desmayo es muy sensible a Abolladura. En las variedades que aún están por florecer, recomendamos la realización de tratamientos preventivos en estado fenológico D.

Monilia en almendros

Dadas las condiciones de lluvias de estos días, es aconsejable la realización de tratamientos preventivos contra esta enfermedad. Recordamos que una vez iniciada la floración deben suspenderse los tratamientos, especialmente con insecticidas, ya que estos pueden afectar a las abejas.

Oidio

En las variedades de albaricoqueros valencianos, así como en algunas variedades de melocotón y nectarino extratempranos, ya todas ellas con el fruto cuajado, deben iniciarse los tratamientos preventivos contra esta enfermedad.

HORTALIZAS

Alcachofa

Esta semana apenas han aumentado los niveles de eclosión de huevos de *Gortyna* (*Hydroezia*) o taladro de la alcachofa, por lo tanto se mantienen en un nivel de eclosión entorno al 40%.

Una vez se superen de nuevo los 15-17 °C durante 2-3 días seguidos, y sin heladas, podría ser un buen momento para realizar la próxima aplicación contra el taladro de la alcachofa. Para el control de esta plaga de la alcachofa hay varios productos registrados, que incluyen desde los formulados biológicos, a base de *Bacillus* y azadiractinas, a otros mucho más específicos.



Hortalizas al aire libre

Se incrementa la presión ejercida por diversas especies de pulgones. Además de las especies más polífagas, como *Myzus*, podemos encontrar otros más específicos de determinados cultivos, como *Nasonovia* o pulgón rosado en lechuga y *Brevicoryne* o pulgón ceniciento en brócoli y otras brasicáceas.

Respecto a las orugas o gusanos, las curvas de vuelo indican unos niveles muy bajos para las principales plagas que afectan a las hortalizas. Manteniéndose tan solo un nivel medio-bajo para las plusias y la *Agrotis segetum*, pero sin haber daños significativos.

Continúa la presencia en el Valle del Guadalentín, aunque no a unos niveles problemáticos, de la mosca blanca de la col *Aleyrodes brassicae*. Es importante vigilar su posible aparición en las plantaciones y, sobre todo, eliminar rápidamente los restos de las plantaciones recolectadas, donde la plaga suele multiplicarse, pasando desapercibida, para después atacar a las plantaciones de primavera y verano.

En cuanto a enfermedades fúngicas foliares, destacar la presencia de mildiu sobre las plantaciones de brasicáceas, localizada en los parajes con mayores problemas de humedades; Sin embargo, la presencia de esta enfermedad en las hojas más desarrolladas no parece tener ninguna incidencia en la calidad ni en la producción de esas plantaciones. Además los vientos tras las lluvias de la semana pasada, van a hacer que disminuyan los problemas de índole fúngica.

Con respecto a las nuevas plantaciones de cucurbitáceas que ya se han iniciado en algunas zonas de la Región y en particular referido a las de melón, es importante recordar que se trata de una especie sensible al virus de Nueva Delhi ToLCNDV, y que las infecciones tempranas de la planta afectan muy negativamente a su desarrollo. Pero en estos momentos en los que al aire libre la población del vector es mínima, debe ser tenido en cuenta sobre todo por aquellos productores que producen en invernadero, que es donde se encuentran los mayores niveles del insecto. Especialmente si se ha tenido calabacín como cultivo precedente. Por ello recordamos que es fundamental la higiene previa del terreno, para comenzar con la parcela libre de *Bemisia* y, una vez puesta la plantación, mantenerla sin mosca blanca durante el máximo tiempo posible. En el caso de que fueran necesarios, no hay que intensificar los tratamientos fitosanitarios haciendo los justos y correctamente ejecutados.

Tomate

En relación a *Tuta*, los daños continúan pasando desapercibidos en general, aunque en algunas parcelas ha incrementado su actividad, lo que requiere un especial seguimiento y, en caso de necesidad, alguna intervención fitosanitaria. Dada la importancia que tienen los insectos beneficiosos en el control natural de *Tuta* y de las moscas blancas, hay que evitar cualquier producto que sea incompatible con los mismos, a pesar de que sus poblaciones sean pequeñas en estos momentos.

En cuanto a enfermedades causadas por hongos, la oidiopsis y botritis siguen siendo las más frecuentes en estos momentos. Los días ventosos después de las lluvias han podido hacer que se controlen o moderen las infecciones por *Botrytis cinerea*. Cuando sea necesario se aplicará un tratamiento fungicida específico, es especialmente importante sanear la plantación, eliminando manualmente las partes afectadas de cada planta. Esta operación debe realizarse en días soleados y de baja humedad, realizando los cortes limpios, con una cuchilla, y aplicando posteriormente una pasta fungicida o cicatrizante sobre estos cortes.



Pimiento de Invernadero

Prosigue la buena instalación de auxiliares en las plantaciones de pimiento del Campo de Cartagena. Sin embargo, en estas fechas es muy importante revisar todas las plantas, eliminando aquellas que pudieran presentar síntomas de virosis, introduciéndolas en sacos de plástico, aprovechando mañanas especialmente frías. Para esta operación se utilizarán guantes desechables, que no serán utilizados para labores del cultivo que impliquen tocar otras plantas sanas.

Con estas precauciones dificultaremos la dispersión de virosis, tanto las transmitidas por trips (*TSWV* o virus del bronceado), como las transmitidas por contacto (*PMMV* y *TMGMV*).

En algunas plantaciones de las más adelantadas, se han detectado ya los primeros síntomas de oidiopsis, que deben ser controlados antes de que se alcancen niveles de infección importantes, lo que dificultaría su control.

Incluso se han detectado algunos síntomas de *Botrytis* que, de no producirse nuevas precipitaciones o días nublados, pueden ser resueltos tan solo forzando un poco la ventilación y reduciendo riegos y excesos de abonos nitrogenados.

En cuanto a insectos, siguen detectándose focos de pulgón, siendo todavía en la mayoría de los casos bajos los niveles de parasitismo. En ataques donde sea insuficiente el control con enemigos naturales se utilizará alguno de los aficidas más compatible con los auxiliares.

CÍTRICOS

Situación general

La situación se mantiene en general con baja o moderada incidencia por las principales plagas. En concreto, en el caso de Mosca de la fruta, ésta ha experimentado un fuerte retroceso, lo que sumado a la previsión de bajas temperaturas de esta semana, nos asegura que esta situación se prolongará más tiempo. En cuanto a Prays, comienza a tener una ligera actividad, aunque el frío que aún vamos a tener durante estos próximos días, probablemente la mantendrá a niveles aún muy bajos, lo que unido a la falta de flores, tiene como consecuencia que no deba preocuparnos al menos de momento. Los ácaros, especialmente respecto a araña amarilla también se ven perjudicados por las bajas temperaturas y las lluvias de los últimos días. De este modo su actividad y abundancia están muy disminuidas en la mayoría de plantaciones. Por último, Piojo rojo de California y Piojo blanco también mantienen una incidencia media a baja aunque, como ya apuntamos la semana anterior, siempre hay zonas concretas y explotaciones, según manejo y otras circunstancias particulares, donde puede darse una mayor incidencia.

En cuanto a enfermedades, rumpo como en años anteriores tiene una cierta incidencia en limón fino en esta época, así como algunas manchas en la piel de frutos de algunas variedades, asociados normalmente a problemas fisiológicos sucedidos durante la primavera o verano anterior, pero los cuales dan la cara en el momento de la recolección, especialmente cuando los frutos se mantienen más tiempo de la cuanta en el árbol. Además, las lluvias que de forma esporádica vienen cayendo en las últimas semanas, pueden generar algunos problemas por ataques de hongos, especialmente aguado o ataques severos de *Phytophthora* en árboles, por lo que deberemos estar atentos a cualquier síntoma que nos pueda alertar. Por otro lado, las heladas están produciendo algunos daños importantes en la madera de limoneros y algunas otras variedades, sobre todo en las de menor calibre, las cuales llegada la primavera habrá que intentar sanear adecuadamente.



En estos casos, puede provocar además que algunos árboles estén especialmente debilitados, a merced de plagas y enfermedades, por lo que en estos casos deberíamos mantener una vigilancia especial para detectar cualquier problema añadido aparte de las plagas comunes a cada época.

Aviso por riesgo por heladas

Para esta semana, las previsiones meteorológicas apuntan a una bajada importante de las temperaturas, previéndose temperaturas por debajo de cero grados durante la parte media de la misma. Por ello, en plantaciones jóvenes o recién plantadas de cítricos, especialmente limonero, como ya se explicó anteriormente, más sensibles a esas bajas temperaturas, recomendamos realizar en la medida de lo posible la cubrición, con cualquier material aislante, siendo el más común, la manta térmica. Con esta práctica, podemos disminuir el impacto del viento frío sobre las ramas, que a la postre los daños.

Lamentablemente, esté nuevo temporal de frío puede sumarse a los daños ya producidos en algunas plantaciones de limonero durante el mes de diciembre del año pasado. En estos casos, antes de realizar ninguna intervención sobre los árboles afectados, lo mejor es esperar para ver la respuesta vegetativa de las plantas y evaluar en que partes de los mismos debemos intervenir con la poda para conseguir a la vez, eliminar las partes dañadas y alcanzar un adecuado equilibrio en la conformación de la planta.

Prevención en la realización de tratamientos fitosanitarios por abejas

En breve, a medida que las temperaturas vayan incrementándose, las distintas variedades de cítricos comenzarán su floración. En este sentido, es bueno recordar la importancia de extremar las precauciones respecto a los tratamientos fitosanitarios en época de floración, por la importante afección que estos pueden provocar en las abejas que en esos momentos se encontrarán alimentándose en la flor de azahar. Por este motivo, lo primero es intentar restringir cualquier tratamiento en esa época, siendo realizados sólo en casos muy específicos y justificados.

Normalmente, plagas como los pulgones o trips que afectan también a otros muchos cultivos, no suelen representar un gran problema en cítricos, al menos, a inicios de primavera, y otras plagas específicas como por ejemplo minador, prays o cacoecia, rara vez suelen producir daños muy intensos, sino más bien sólo un ligero aclareo o afección en brotes, según casos. Por ello, podemos obviar o bien, alternativamente retrasar esos tratamientos a un momento más propicio.

Si finalmente se precisa realizar alguna intervención, deberemos utilizar productos fitosanitarios con el menor perfil ecotoxicológico para abejas, aplicando el producto preferentemente al atardecer, cuando estos insectos beneficiosos se refugian en sus colmenas. Otra medida importante a considerar, es evitar los tratamientos cerca de láminas de agua (incluso charcos), puesto que las abejas pueden ir a beber a esos lugares.

Finalmente, una recomendación fundamental es intentar mantener una estrecha relación con los apicultores, de forma que puedan ponerse lo más de acuerdo posible tanto en la localización de las colmenas, como en los avisos por realización de alguna intervención que les pueda perjudicar.



VID

Labores de poda

Con motivo de las precipitaciones de agua y nieve en la región, recordamos que conviene evitar la realización de poda en días lluviosos o con humedad elevada, ya que ello podría favorecer la contaminación de las heridas de poda por hongos de madera que están de forma natural en el campo. El aplazamiento de estas labores, que en el momento de la lluvia resulta espontáneo, debe prolongarse varios días hasta jornadas de ambiente seco.

Medidas preventivas en relación con la poda:

- Realizar la desinfección de herramientas.
- Anticipar las observaciones al verano-otoño anterior y marcar las cepas con síntomas. Podarlas al final, comenzando por las sanas.
- Podar con tiempo seco y dejar 4-5 días sin podar después de una lluvia.
- Si se observan brazos con algún síntoma en la madera, Cortar hasta encontrar madera sana.
- Inmediatamente después de la poda, se puede aplicar derivados cúpricos y productos selladores de heridas.
- Realizar los cortes lo más perpendicular posible, para reducir la superficie expuesta a la entrada de hongos.
- Arrancar y eliminar con prontitud las plantas afectadas severamente o muertas.
- Evitar dejar los restos de poda en la plantación. En caso de destrucción por fuego, deben ser quemados lo antes posible y fuera de la parcela de cultivo. En caso de optar por el triturado, debe conseguirse un desmenuzado fino y enterrar este mediante una labor moderada, con el fin de facilitar su descomposición.

ORNAMENTALES Y FORESTALES EN PARQUES Y JARDINES

Daños por nieve

Conviene mantener la alerta para limitar el acceso bajo los árboles que acumulen cantidades importantes de nieve en las ramas y evitar el alcance por ramas quebradas, muy especialmente en concurrencia con viento. Una vez deshecha la nieve es necesaria la revisión del arbolado para sanear el material vegetal dañado y evitar así la colonización por escolítidos o patógenos y la caída de ramas posteriormente.

Procesionaria del pino

Recomendamos realizar una revisión frecuente de los pinos en el ámbito urbano, con el fin de apreciar el momento inicial de las procesiones de enterramiento. Así mismo, conviene mantener la alerta de los usuarios, sin necesidad de generar alarma, para evitar el contacto con las orugas y aplicar las medidas de protección adecuadas. Las procesiones pueden comenzar en estas semanas en las zonas costeras de la región, con temperaturas suaves. Sucesivamente se podrán observar en cotas medias y por fin en las zonas altas, desde mediados de marzo hasta principio de abril.



Precauciones:

- Evitar el contacto directo con las orugas, incluso evitar la aproximación de niños y mascotas.
- Evitar el hostigamiento y la manipulación espontánea de las orugas, que pueden emitir setas urticantes.
- En caso de manipulación responsable, realizarla con adecuada protección de los ojos, las mucosas y la piel en general.
- Pulverizar con agua las orugas antes de manipularlas, con el fin de limitar el "vuelo" de las setas urticantes.
- Una vez recogidas las orugas, se pueden destruir por fuego vivo sobre una superficie dura, o bien por ahogamiento mediante inmersión en agua.

Prevención de daños:

Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*), se encuentra actualmente como oruga en el 5º y último estadio larvario, alimentándose de las acículas verdes y recogándose en los bolsones durante parte del día. Entre inicio de febrero y final de marzo, según las zonas, realizará las procesiones y el enterramiento, donde cada oruga evoluciona a fase de pupa (crisálida) y permanece enterrada en diapausa (estado fisiológico de inactividad) entre cuatro meses y cuatro años, según las condiciones climáticas y ambientales. En julio emergen las mariposas en vuelo nocturno. Se aparean en verano y realizan la puesta formando un canutillo de huevos en torno dos acículas. 30 o 40 días después emergen las diminutas orugas, larvas de 1er estado, color verde y cabeza negra, que repetirán la evolución.

En los meses de septiembre-octubre habría de comenzar la observación continuada y detallada para el conocimiento de los estados evolutivos en cada zona concreta. Esta anticipación resulta necesaria para la adecuada gestión de tratamientos, evitar molestias a los usuarios y limitar daños al medio ambiente. Los tratamientos insecticidas contra procesionaria del pino realizados en enero-febrero, aunque publicitados como "tratamiento preventivo", no pueden ser considerados como tales.

GENERAL

Autorizaciones excepcionales

Recientemente, el MAPAMA ha realizado unas autorizaciones excepcionales de comercialización y uso de varios productos fitosanitarios (o modificaciones de éstas) para control de tuta en tomate, fuego bacteriano en peral y para la desinfección en distintos cultivos hortícolas. A continuación, se detallan de forma resumida:

- 1) Modificación de autorización excepcional para la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de la mezcla de (E,Z,Z) (3,8,11) tetradecatrienilo acetato y (E,Z) (3,8) tetradecadienilo acetato, para el control de Tuta absoluta (Polilla del tomate) mediante confusión sexual en el cultivo del tomate.



Esta modificación se realiza a petición de la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería del Gobierno de Navarra y de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, las cuales solicitan que se amplíe la autorización excepcional de la Resolución del 15 de enero de 2018 a las Comunidades Autónomas de Navarra y Murcia, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 15 de febrero de 2018 y el 15 de mayo de 2018 para la Comunidad Autónoma de Navarra y los periodos de tiempo comprendidos entre el 1 de febrero de 2018 y el 1 de abril de 2018 y entre el 15 de junio de 2018 y el 13 de agosto de 2018 para la Comunidad Autónoma de Murcia, en las mismas condiciones generales que tienen autorizadas el resto de Comunidades Autónomas.

2) Modificación de Resolución de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria de autorización excepcional para la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de *Aureobasidium pullulans* (CEPA DSM 14940) 25% (2,5 X 10⁹ CFU/G) + *Aureobasidium pullulans* (CEPA DSM 14941) 25% (2,5 X 10⁹ CFU/G) P/P [WG], para el control de la infestación del fuego bacteriano en peral. Esta modificación se realiza a petición de la Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería del Gobierno de Navarra y de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia, las cuales solicitan que se amplíe la autorización excepcional de la Resolución del 16 de enero de 2018 a las Comunidades Autónomas de Navarra y Murcia, en las mismas condiciones generales que tienen autorizadas el resto de Comunidades Autónomas.

3) Resolución de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria de autorización excepcional para la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de 1,3 dicloropropeno para la desinfección del terrero de asiento, previo a la siembra, trasplante o plantación de los cultivos de tomate, pimiento, berenjena, calabacín, pepino, judía, zanahoria, puerro, rábano, melón, sandía, alcachofa, brócoli, lechuga, patata, boniato, fresa, frambuesa, mora, ornamentales y flor cortada en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Murcia.

Información relativa a la venta de patata destinada a siembra

Ha llegado al Servicio de Sanidad Vegetal una información relativa a la venta de patata "destinada a siembra" sin certificar. De acuerdo con la normativa vigente solamente podrá ser denominada "patata de siembra" aquella que proceda de cultivos controlados por los servicios oficiales correspondientes y que haya sido obtenida según las disposiciones del Reglamento Técnico de Control y Certificación de Patata de Siembra y la importada que cumpla los correspondientes requisitos legales (Real Decreto 27/2016).

Toda la patata destinada a siembra para obtener patata de consumo debe ser de categoría certificada, clase A o B (etiqueta azul) o certificada de base (etiqueta blanca) donde figuren las siguientes indicaciones:

- Reglas y normas CE.
- Servicio oficial de certificación-España.
- Especie, indicada al menos en caracteres latinos.
- Variedad, indicada al menos en caracteres latinos.
- Categoría y clase.
- Productor y zona de producción.
- Peso neto.
- Calibre.



- Número de referencia del lote.
- País de producción.
- Mes y año de precintado.

Se recuerda a todo el sector productor de patata de consumo que solamente está autorizada como simiente "patata de siembra" certificada. El uso como simiente de patata no certificada presenta un importante peligro fitosanitario por el riesgo de entrada de plagas y enfermedades de cuarentena que pueden influir negativamente en la producción y por supuesto en la comercialización y exportación de la patata producida.

Entre los riesgos se encuentran los organismos nocivos como *Epitrix* papa, que para la exportación obliga al lavado de la patata, *Tecia solanivora* conocida como polilla guatemalteca, que está dando lugar a la prohibición de cultivo en amplias zonas de Galicia y Asturias, introducción de nematodos: *Globodera rostochiensis* y *G. pallida*; y bacterias como *Ralstonia solanacearum*, *Clavibacter michiganensis*, así como otros organismos que puedan afectar negativamente al cultivo de la patata en la Región de Murcia.

Mantener un estatus fitosanitario libre de organismos nocivos de cuarentena es obligación de todos y principalmente del sector productor, y que bastantes problemas hay que soportar, para que por negligencia de unos cuantos aprovechados puedan ocasionar una debacle en un sector productor cada vez más tecnificado y comprometido con la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

Inscripción de equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios

La inscripción es obligatoria para todos los equipos fijos localizados en campo e invernaderos. Para realizar la inscripción de este tipo de equipos, el Servicio de Sanidad Vegetal ha puesto en su sección dentro de la web de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, un modelo de solicitud descargable, el cual deberán rellenar y pasar por registro oficial dirigido a este Servicio, mediante la cual se procederá a la inscripción en la aplicación informática denominada REGANIP que ha sido desarrollada por el MAPAMA.

Revisión de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Se recuerda que desde noviembre de 2016, todos los equipos de aplicación de productos fitosanitario que superen los 100 litros de capacidad, deben tener pasada la primera inspección, la cual sólo puede ser realizada por una Unidad Técnica de Inspección autorizada (ITEAF). Para poder superar dicha inspección el equipo de aplicación tiene que estar debidamente inscrito en el Registro oficial de Maquinaria Agrícola (conocido como ROMA).

Por tanto, el titular de equipos fitosanitarios que no dispongan del preceptivo certificado de inspección favorable y el distintivo de dicha inspección podrá ser sancionado con falta grave, de acuerdo con la Ley de Sanidad Vegetal.

Murcia, 6 de febrero de 2018